ADENDA Nº 01/ 2014

Ref.: Adquisición de Combustibles y Lubricantes para la Gobernación del Departamento Central y la Junta Departamental para el ejercicio 2014"
AD – REFERÉNDUM DEL PLAN DE CAJA
ID Nº 267.071

De nuestra mayor consideración:

Debido a las necesidades de la Gobernación del Departamento Central, se modifica algunos puntos quedando ahora de la siguiente manera:

Sección III. Suministros Requeridos

Está escrito de esta manera:

LISTA DE BIENES

LOTE 1

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	15101503-002	Nafta Súper de 95 Octanos	Litros	Litro	26.890	53.780
2	15101503-005	Nafta de 85 Octanos	Litro	Litro	4.000	8.000
3	15101505-001	Gasoil Tipo I	Litro	Litro	37.500	75.000
4	15101509-999	Combustible Flex	Litro	Litro	29.500	59.000

LOTE 2

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	15121501-001	Aceite Multigrados SAE 40 para motor Diesel	Litro	Tambor de 190-210 litros	2	4
2	15121503-001	Aceite Monogrado SAE 90	Litro	Envase de 0.8 – 1 litro	50	100
3	15121504-001	Aceite Multigrados de Dirección Hidráulica	Litro	Balde/Bidón de 18-20 litros	25	50
4	15121501-003	Aceite Multigrados 2 T	Litro	Envase de 500 cc	25	50
5	15121509-001	Fluido para Freno y Embrague DOT 3	Litro	Envase de 500 cc	50	100
6	20131006-001	Fluidos Centradores para Dirección o Transmisión Hidráulica Clase ATF	Litro	Envase de 0.8 – 1 litro	25	50
7	15121902-001	Grasa Común	Kilo	Envase de 0.8 – 1 kilo	25	50

Daniel Ruiz Cáceres
Director Interino
Operativa de Contrataciones

8	15121802-001	Lubricante anticorrosivo Aditivo Refrigerante (anticorrosivo)	Litro	Envase de 1 Litro	50	100
9	15121501-001	Aceite Viscozo 25-60 para Diesel	Litro	Tambor de 190-210 litros	2	4
10	15121501-001	Aceite SAE 40 para naftero	Litro	Tambor de 190-210 litros	2	4
11	40161702-001	Agua Destilada	Litro	Envase de 1 Litro	75	150

LOTE 3						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**
1	15101503-002	Nafta Súper de 95 Octanos	Litros	Litro	500	1.000
2	15101503-005	Nafta de 85 Octanos	Litro	Litro	1.000	2.000
3	15101505-001	Gasoil Tipo I	Litro	Litro	46.279	92.558

OBSERVACIÓN:

Las provisiones se realizarán 24 Horas posteriores de la Emisión de la Orden de Compra por la Dirección de Servicios Generales, luego de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2014.
Los Lotes 1 y 2 corresponden a la Gobernación del Departamento Central y el Lote 3 corresponde a la Junta Departamental de Central.

1. Especificaciones Técnicas

El oferente deberá contar con por lo menos 1 (una) Estación de Servicio de su propiedad, que a su vez cuente con por lo menos cuatro bocas de expendio de combustibles; en caso de ofrecer otras estaciones de servicios para el expendio de Combustibles, podrán estar ubicadas en cualquier punto del territorio nacional, preferentemente dentro del Departamento Central. No será descalificado oferente alguno que no presente otras estaciones de servicio además de la mínima exigida.

La empresa adjudicada, deberá proveer a la Convocante, cupos de combustibles con los que ésta retirará los productos de las estaciones de servicios habilitadas para el efecto. Dichos cupos estarán clasificados por tipo de combustibles y expresados en litros, en cantidades de Gs. 100.000 (guaraníes cien mil) y de Gs. 200.000 (guaraníes doscientos mil), respectivamente. Estos cupos deberán ser proveídos 48 horas luego de la firma del contrato.

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

En caso de cambio y/o incorporación de alguna estación de servicio habilitada para el expendio de combustibles, el Proveedor deberá comunicar por escrito a la Contratante

El propósito de las Especificaciones Técnicas (ET), es el de definir las características técnicas de los Bienes que la Convocante requiere. La Convocante preparará las ET detalladas teniendo en cuenta que:

- Las ET constituyen los puntos de referencia contra los cuales la Convocante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas ET bien definidas facilitarán a los Oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y al Convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.

- En las ET se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.
- En las ET se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las ET.
- Las ET deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizadas en la fabricación de bienes similares.
- Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente". Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.
- Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.
- Las ET deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:
  (a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.
  (b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).
  (c) Otro trabajo adicional y/o Servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.
  (d) Actividades detalladas que deberá cumplir el Proveedor, y consiguiente participación de la Convocante.
  (e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la Garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.
- Las ET deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la Convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo al Formulario de Presentación de la Oferta), donde el Oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.

Cuando la Convocante requiera que el Oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la Convocante deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el Oferente en su oferta.

"Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

LOTE 1:

NAFTA RON 85

Características	Unidades	Especificación	Metodos
			ASTM
Contenido de Alcohol Absoluto	% en Vol.	25	D 4806
Color Visual		ROJO	
Destilación 10 % Vol., evaporados, máx. 50 % Vol., evaporados, máx. 90 % Vol., evaporados, máx. Punto Final máx. Residuos, % v/v máx.	°C	70,0 50,0 190,0 225,0 2,0	D 86
Corrosión Lámina de Cobre, 3h a 50°C	Nº	1.0	D 130
Tensión de Vapor Reid a 37,8°C	KPA	41.5 – 93.0	D 323
Gomas existentes	Mg/100 ml	5.0	D 381
Número de Octanos RON, min (9)	RON	85.0	D 2699
Contenido de Plomo, máx.	GL	0.013	D 3341
Densidad a 15° C	G/CM3	INFORMAR	INFORMAR METODO

NAFTA RON 95

Características	Unidades	Especificación	Metodos
		GASOLINA RON 95	ASTM
ASPECTO			
Contenido de Alcohol Absoluto	% en Vol.	0	
Color		AZUL	VISUAL
Azufre Max	Ppm	600	D 1266 D 3120 D 4294
Destilación 10 % Vol., evaporados, máx. 50 % Vol., evaporados, máx. 90 % Vol., evaporados, máx. Punto Final máx. Residuos, % v/v máx.	°C	70,0 77,0 – 120,0 190,0 225,0 2,0	D 86
Hidrocarburo aromático máx.	% V/V	45,0	D 5769
Benceno máx.	% V/V	1,5	D 6277 D 5769
Corrosión Lámina de Cobre, 3h a 50°C		1.0	D 130
Tensión de Vapor Reid a 37,8°C	KPA	42.0 – 79.0	D 4953 D 5190 D 5191 D 5482
Gomas existentes	Mg/100 ml	5.0	D 381
Número de Octanos RON, min (9)		95.0	D 2699
Contenido de Plomo, máx.	GL	0.013	D 3237 D 3116
Densidad a 15° C	G/CM3	INFORMAR	D 1298 D 4052

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

GASOIL TIPO I

GASOIL (DIESEL TIPO I)			
CARACTERISTICAS	UNIDADES	ESPECIFICACION (1)	METODO
		DIESEL	ASTM
Aspecto		Límpido sin sustancias en suspensión	VISUAL
Agua y Sedimento	% VOL.	0,1	D1796
Viscosidad cinemática, a 40º C	C.S.T.	1,9 - 5,0	D445 / D7042
Densidad a 15º C	g/cm3	Informar	D1298/D4052
Color (3)		2,5	D1500
Azufre (4)	ppm	500	D129
Aromáticos (5)	% vol.	30	D1319
Destilación – 90% (%volumen)- recogido	ºcº	370	D86
Punto de Inflamación	ºc	50	D93
Rango máximo de corrosión lamina de cobre, 3 h a 50º C	Nº	2	D130
Cenizas	% m/m	0,02	D482
Numero de cetano (6)	Nº	50	D613/D7170
Índice de cetano calculado (7)		50	D976
Punto de escurrimiento verano	ºc	8	D97
Punto de escurrimiento invierno	ºc	-5	D97
Residuo carbono Ramsbottom en 10 % de residuo de destilado	% m/m	0,25	D524
Aditivos (8)			Informar método

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

El lote 2:

ACEITE SAE 15W - 40	
Descripción	Aceite Multigrados para Motores Nafta y Diesel, altamente refinado con aditivos especiales.
Presentación	Tambor de 190 - 210 Litros

ACEITE SAE 90	
Descripción	Aceite Multigrados para diferenciales y cajas de transmisión Mecánica, con especificaciones de servicio API GL-4.
Presentación:	Envase de 0,8 - 1 Litros

ACEITE HIDRAULICO	
Descripción:	Aceite mineral multigrados para sistemas que operan bajos condiciones severas de presión, con especificaciones ATF tipo A.
Presentación:	Bidón / Balde de 18 - 20 Lts.

ACEITE 2T	
Descripción:	Aceite semisintético multigrados para motores de 2 tiempos.
Presentación:	Envase de 0,8 -1 Litros

FLUIDO PARA FRENO y EMBRAGUE	
Descripción:	DOT 3 y DOT 4
Presentación:	Envase de 400 - 500 cc.
FLUIDO CENTRADOR PARA DIRECCIÓN o TRANSMISIÓN HIDRÁULICA	
Descripción:	Clase ATF tipo A de alto índice de de viscosidad y adecuada capacidad anti desgaste.
Presentación:	Envase de 0,8 – 1 Litros

GRASA	
Descripción:	Para uso universal
Presentación:	De 0,8 – 1 Kilos
Para lubricación general de vehículos livianos y pesados, cojinetes industriales, maquinaria agrícola, alemitas en general.	

LUBRICANTE ANTICORROSIVO ADITIVO PARA RADIADORES	
Descripción:	Refrigerante líquido para radiadores.
Presentación:	Envase de 1 litro

ACEITE SAE 25 - 60	
Descripción	Aceite Multigrados para Motores Diesel, altamente refinado con aditivos especiales.
Presentación	Tambor de 190 - 210 Litros

ACEITE SAE - 40	
Descripción	Aceite Multigrados para Motores Nafta, altamente refinado con aditivos especiales.
Presentación	Tambor de 190 - 210 Litros

AGUA DESTILADA	
Descripción	Agua destilada para batería
Presentación	Envase de 1 litro

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

LOTE 3

NAFTA RON 85

Características	Unidades	Especificación	Metodos
			ASTM
Contenido de Alcohol Absoluto	% en Vol.	25	D 4806
Color Visual		ROJO	
Destilación 10 % Vol., evaporados, máx. 50 % Vol., evaporados, máx. 90 % Vol., evaporados, máx. Punto Final máx. Residuos, % v/v máx.	°C	70,0 50,0 190,0 225,0 2,0	D 86
Corrosión Lámina de Cobre, 3h a 50°C	N°	1.0	D 130
Tensión de Vapor Reid a 37,8°C	KPA	41.5 – 93.0	D 323
Gomas existentes	Mg/100 ml	5.0	D 381
Número de Octanos RON, min (9)	RON	85.0	D 2699
Contenido de Plomo, máx.	GL	0.013	D 3341
Densidad a 15° C	G/CM3	INFORMAR	INFORMAR METODO

NAFTA RON 95

Características	Unidades	Especificación	Metodos
		GASOLINA RON 95	ASTM
ASPECTO			
Contenido de Alcohol Absoluto	% en Vol.	0	
Color		AZUL	VISUAL
Azufre Max	Ppm	600	D 1266 D 3120 D 4294
Destilación 10 % Vol., evaporados, máx. 50 % Vol., evaporados, máx. 90 % Vol., evaporados, máx. Punto Final máx. Residuos, % v/v máx.	°C	70,0 77,0 – 120,0 190,0 225,0 2,0	D 86
Hidrocarburo aromático máx.	% V/V	45,0	D 5769
Benceno máx.	% V/V	1,5	D 6277 D 5769
Corrosión Lámina de Cobre, 3h a 50°C		1.0	D 130
Tensión de Vapor Reid a 37,8°C	KPA	42.0 – 79.0	D 4953 D 5190 D 5191 D 5482
Gomas existentes	Mg/100 ml	5.0	D 381
Número de Octanos RON, min (9)		95.0	D 2699
Contenido de Plomo, máx.	GL	0.013	D 3237 D 3116
Densidad a 15° C	G/CM3	INFORMAR	D 1298 D 4052

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

GASOIL TIPO I

GASOIL (DIESEL TIPO I)			
CARACTERISTICAS	UNIDADES	ESPECIFICACION (1)	METODO
		DIESEL	ASTM
Aspecto		Límpido sin sustancias en suspensión	VISUAL
Agua y Sedimento	% VOL.	0,1	D1796
Viscosidad cinemática, a 40º C	C.S.T.	1,9 - 5,0	D445 / D7042
Densidad a 15º C	g/cm3	Informar	D1298/D4052
Color (3)		2,5	D1500
Azufre (4)	ppm	500	D129
Aromáticos (5)	% vol.	30	D1319
Destilación – 90% (%volumen)- recogido	ºcº	370	D86
Punto de Inflamación	ºc	50	D93
Rango máximo de corrosión lamina de cobre, 3 h a 50º C	Nº	2	D130
Cenizas	% m/m	0,02	D482
Numero de cetano (6)	Nº	50	D613/D7170
Índice de cetano calculado (7)		50	D976
Punto de escurrimiento verano	ºc	8	D97
Punto de escurrimiento invierno	ºc	-5	D97
Residuo carbono Ramsbottom en 10 % de residuo de destilado	% m/m	0,25	D524
Aditivos (8)			Informar método

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

Ahora lo correcto es lo siguiente:

LISTA DE BIENES

LOTE 1						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	15101503-002	Nafta Súper de 95 Octanos	Litros	Litro	26.890	53.780
2	15101503-005	Nafta de 85 Octanos	Litro	Litro	4.000	8.000
3	15101505-001	Gasoil Tipo III	Litro	Litro	37.500	75.000
4	15101509-999	Combustible Flex	Litro	Litro	29.500	59.000

LOTE 2						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	15121501-001	Aceite Multigrados SAE 40 para motor Diesel	Litro	Tambor de 190-210 litros	2	4
2	15121503-001	Aceite Monogrado SAE 90	Litro	Envase de 0.8 – 1 litro	50	100
3	15121504-001	Aceite Multigrados de Dirección Hidráulica	Litro	Balde/Bidón de 18-20 litros	25	50
4	15121501-003	Aceite Multigrados 2 T	Litro	Envase de 500 cc	25	50
5	15121509-001	Fluido para Freno y Embrague DOT 3	Litro	Envase de 500 cc	50	100
6	20131006-001	Fluidos Centradores para Dirección o Transmisión Hidráulica Clase ATF	Litro	Envase de 0.8 – 1 litro	25	50
7	15121902-001	Grasa Común	Kilo	Envase de 0.8 – 1 kilo	25	50
8	15121802-001	Lubricante anticorrosivo Aditivo Refrigerante (anticorrosivo)	Litro	Envase de 1 Litro	50	100
9	15121501-001	Aceite Viscozo 25-60 para Diesel	Litro	Tambor de 190-210 litros	2	4
10	15121501-001	Aceite SAE 40 para naftero	Litro	Tambor de 190-210 litros	2	4
11	40161702-001	Agua Destilada	Litro	Envase de 1 Litro	75	150

LOTE 3						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	15101503-002	Nafta Súper de 95 Octanos	Litros	Litro	500	1.000
2	15101503-005	Nafta de 85 Octanos	Litro	Litro	1.000	2.000
3	15101505-001	Gasoil Tipo III	Litro	Litro	46.279	92.558

OBSERVACIÓN:

Las provisiones se realizarán 24 Horas posteriores de la Emisión de la Orden de Compra por la Dirección de Servicios Generales, luego de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2014.

Los Lotes 1 y 2 corresponden a la Gobernación del Departamento Central y el Lote 3 corresponde a la Junta Departamental de Central.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Unidad Operativa de Contratación

2. Especificaciones Técnicas

El oferente deberá contar con por lo menos 1 (una) Estación de Servicio de su propiedad, que a su vez cuente con por lo menos cuatro bocas de expendio de combustibles; en caso de ofrecer otras estaciones de servicios para el expendio de Combustibles, podrán estar ubicadas en cualquier punto del territorio nacional, preferentemente dentro del Departamento Central. No será descalificado oferente alguno que no presente otras estaciones de servicio además de la mínima exigida.

La empresa adjudicada, deberá proveer a la Convocante, cupos de combustibles con los que ésta retirará los productos de las estaciones de servicios habilitadas para el efecto. Dichos cupos estarán clasificados por tipo de combustibles y expresados en litros, en cantidades de Gs. 100.000 (guaraníes cien mil) y de Gs. 200.000 (guaraníes doscientos mil), respectivamente. Estos cupos deberán ser proveídos 48 horas luego de la firma del contrato.

En caso de cambio y/o incorporación de alguna estación de servicio habilitada para el expendio de combustibles, el Proveedor deberá comunicar por escrito a la Contratante

El propósito de las Especificaciones Técnicas (ET), es el de definir las características técnicas de los Bienes que la Convocante requiere. La Convocante preparará las ET detalladas teniendo en cuenta que:

- Las ET constituyen los puntos de referencia contra los cuales la Convocante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas ET bien definidas facilitarán a los Oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y al Convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.
- En las ET se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.
- En las ET se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las ET.
- Las ET deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizadas en la fabricación de bienes similares.
- Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente". Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.
- Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.
- Las ET deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Unidad Operativa de Contratación

(a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.
(b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).
(c) Otro trabajo adicional y/o Servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.
(d) Actividades detalladas que deberá cumplir el Proveedor, y consiguiente participación de la Convocante.
(e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la Garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.

- Las ET deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la Convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo al Formulario de Presentación de la Oferta), donde el Oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.

Cuando la Convocante requiera que el Oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la Convocante deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el Oferente en su oferta.
"Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Unidad Operativa de Contratación

LOTE 1:

NAFTA RON 85

Características	Unidades	Especificación	Metodos
			ASTM
Contenido de Alcohol Absoluto	% en Vol.	25	D 4806
Color Visual		ROJO	
Destilación 10 % Vol., evaporados, máx. 50 % Vol., evaporados, máx. 90 % Vol., evaporados, máx. Punto Final máx. Residuos, % v/v máx.	°C	70,0 50,0 190,0 225,0 2,0	D 86
Corrosión Lámina de Cobre, 3h a 50°C	N°	1.0	D 130
Tensión de Vapor Reid a 37,8°C	KPA	41.5 – 93.0	D 323
Gomas existentes	Mg/100 ml	5.0	D 381
Número de Octanos RON, min (9)	RON	85.0	D 2699
Contenido de Plomo, máx.	GL	0.013	D 3341
Densidad a 15° C	G/CM3	INFORMAR	INFORMAR METODO

NAFTA RON 95

Características	Unidades	Especificación	Metodos
		GASOLINA RON 95	ASTM
ASPECTO			
Contenido de Alcohol Absoluto	% en Vol.	0	
Color		AZUL	VISUAL
Azufre Max	Ppm	600	D 1266 D 3120 D 4294
Destilación	°C		

50 % Vol., evaporados, máx. 90 % Vol., evaporados, máx. Punto Final máx. Residuos, % v/v máx.		77,0 – 120,0 190,0 225,0 2,0	
Hidrocarburo aromático máx.	% V/V	45,0	D 5769
Benceno máx.	% V/V	1,5	D 6277 D 5769
Corrosión Lámina de Cobre, 3h a 50ºC		1.0	D 130
Tensión de Vapor Reid a 37,8ºC	KPA	42.0 – 79.0	D 4953 D 5190 D 5191 D 5482
Gomas existentes	Mg/100 ml	5.0	D 381
Número de Octanos RON, min (9)		95.0	D 2699
Contenido de Plomo, máx.	GL	0.013	D 3237 D 3116
Densidad a 15º C	G/CM3	INFORMAR	D 1298 D 4052

GASOIL TIPO III

GASOIL (DIESEL TIPO III)			
CARACTERISTICAS	UNIDADES	ESPECIFICACION (1)	METODO
		DIESEL	ASTM
Aspecto		Límpido sin sustancias en suspensión	VISUAL
Agua y Sedimento	% VOL.	0,1	D1796
Viscosidad cinemática, a 40º C	C.S.T.	1,9 - 5,0	D445 / D7042
Densidad a 15º C	g/cm3	Informar	D1298/D4052
Color (3)		2,5	D1500
Azufre (4)	ppm	2500	D129
Aromáticos (5)	% vol.	30	D1319
Destilación – 90% (%volumen)- recogido	ºcº	370	D86
Punto de Inflamación	ºc	50	D93
Rango máximo de corrosión lamina de cobre, 3 h a 50º C	Nº	2	D130
Cenizas	% m/m	0,02	D482
Numero de cetano (6)	Nº	45	D613
Índice de cetano calculado (7)		45	D976
Punto de escurrimiento verano	ºc	8	D97
Punto de escurrimiento invierno	ºc	-5	D97
Residuo carbono Ramsbottom en 10 % de residuo de destilado	% m/m	0,25	D524
Aditivos (8)			Informar método

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

El lote 2:

ACEITE SAE 15W - 40	
Descripción	Aceite Multigrados para Motores Nafta y Diesel, altamente refinado con aditivos especiales.
Presentación	Tambor de 190 - 210 Litros

ACEITE SAE 90	
Descripción	Aceite Multigrados para diferenciales y cajas de transmisión Mecánica, con especificaciones de servicio API GL-4.
Presentación:	Envase de 0,8 - 1 Litros

ACEITE HIDRAULICO	
Descripción:	Aceite mineral multigrados para sistemas que operan bajos condiciones severas de presión, con especificaciones ATF tipo A.
Presentación:	Bidón / Balde de 18 - 20 Lts.

ACEITE 2T	
Descripción:	Aceite semisintético multigrados para motores de 2 tiempos.
Presentación:	Envase de 0,8 -1 Litros

FLUIDO PARA FRENO y EMBRAGUE	
Descripción:	DOT 3 y DOT 4
Presentación:	Envase de 400 - 500 cc.
FLUIDO CENTRADOR PARA DIRECCIÓN o TRANSMISIÓN HIDRÁULICA	
Descripción:	Clase ATF tipo A de alto índice de de viscosidad y adecuada capacidad anti desgaste.
Presentación:	Envase de 0,8 – 1 Litros

GRASA	
Descripción:	Para uso universal
Presentación:	De 0,8 – 1 Kilos
Para lubricación general de vehículos livianos y pesados, cojinetes industriales, maquinaria agrícola, alemitas en general.	

LUBRICANTE ANTICORROSIVO ADITIVO PARA RADIADORES	
Descripción:	Refrigerante líquido para radiadores.
Presentación:	Envase de 1 litro

ACEITE SAE 25 - 60	
Descripción	Aceite Multigrados para Motores Diesel, altamente refinado con aditivos especiales.
Presentación	Tambor de 190 - 210 Litros

ACEITE SAE - 40	
Descripción	Aceite Multigrados para Motores Nafta, altamente refinado con aditivos especiales.
Presentación	Tambor de 190 - 210 Litros

AGUA DESTILADA	
Descripción	Agua destilada para batería
Presentación	Envase de 1 litro

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Unidad Operativa de Contrataciones

LOTE 3

NAFTA RON 85

Características	Unidades	Especificación	Metodos
			ASTM
Contenido de Alcohol Absoluto	% en Vol.	25	D 4806
Color Visual		ROJO	
Destilación 10 % Vol., evaporados, máx. 50 % Vol., evaporados, máx. 90 % Vol., evaporados, máx. Punto Final máx. Residuos, % v/v máx.	°C	70,0 50,0 190,0 225,0 2,0	D 86
Corrosión Lámina de Cobre, 3h a 50°C	N°	1.0	D 130
Tensión de Vapor Reid a 37,8°C	KPA	41.5 – 93.0	D 323
Gomas existentes	Mg/100 ml	5.0	D 381
Número de Octanos RON, min (9)	RON	85.0	D 2699
Contenido de Plomo, máx.	GL	0.013	D 3341
Densidad a 15° C	G/CM3	INFORMAR	INFORMAR METODO

NAFTA RON 95

Características	Unidades	Especificación	Metodos
		GASOLINA RON 95	ASTM
ASPECTO			
Contenido de Alcohol Absoluto	% en Vol.	0	
Color		AZUL	VISUAL
Azufre Max	Ppm	600	D 1266 D 3120 D 4294
Destilación 10 % Vol., evaporados, máx. 50 % Vol., evaporados, máx. 90 % Vol., evaporados, máx. Punto Final máx. Residuos, % v/v máx.	°C	70,0 77,0 – 120,0 190,0 225,0 2,0	D 86
Hidrocarburo aromático máx.	% V/V	45,0	D 5769
Benceno máx.	% V/V	1,5	D 6277 D 5769
Corrosión Lámina de Cobre, 3h a 50°C		1.0	D 130
Tensión de Vapor Reid a 37,8°C	KPA	42.0 – 79.0	D 4953 D 5190 D 5191 D 5482
Gomas existentes	Mg/100 ml	5.0	D 381
Número de Octanos RON, min (9)		95.0	D 2699
Contenido de Plomo, máx.	GL	0.013	D 3237 D 3116
Densidad a 15° C	G/CM3	INFORMAR	D 1298 D 4052

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

GASOIL TIPO III

GASOIL (DIESEL TIPO III)			
CARACTERISTICAS	UNIDADES	ESPECIFICACION (1)	METODO
		DIESEL	ASTM
Aspecto		Límpido sin sustancias en suspensión	VISUAL
Agua y Sedimento	% VOL.	0,1	D1796
Viscosidad cinemática, a 40º C	C.S.T.	1,9 - 5,0	D445 / D7042
Densidad a 15º C	g/cm3	Informar	D1298/D4052
Color (3)		2,5	D1500
Azufre (4)	ppm	2500	D129
Aromáticos (5)	% vol.	30	D1319
Destilación – 90% (%volumen)- recogido	ºcº	370	D86
Punto de Inflamación	ºc	50	D93
Rango máximo de corrosión lamina de cobre, 3 h a 50º C	Nº	2	D130
Cenizas	% m/m	0,02	D482
Numero de cetano (6)	Nº	45	D613
Índice de cetano calculado (7)		45	D976
Punto de escurrimiento verano	ºc	8	D97
Punto de escurrimiento invierno	ºc	-5	D97
Residuo carbono Ramsbottom en 10 % de residuo de destilado	% m/m	0,25	D524
Aditivos (8)			Informar método

Solicitamos se eleve al portal de la DNCP la presente adenda.

Atentamente.

Sr. Martin Daniel Ruiz Cáceres
Director Interino DUOC
Gobernación Departamento Central

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación